



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a este Ayuntamiento y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia en los actos administrativos de los procedimientos de gestión que se detallan.

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos es la Policía Local de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en la unidad anteriormente mencionada, sita en plaza de la Glorieta, número 1, de Villafranca de los Caballeros, en horario de 9:00 a 13:00, de lunes a jueves, en el plazo máximo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá por producida a todos los efectos el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Actuación que se notifica. Providencia de apremio

SUJETO PASIVO	EXPEDIENTE	CONCEPTO	IMPORTE
MARTIN CARRETERO PARDO	502/18	MULTA DE TRAFICO	200,00
ALFONSO MARTÍNEZ MUÑOZ	716-17	MULTA DE TRAFICO	200,00
YOLANDA SENEN SALAS	492/17	MULTA DE TRAFICO	80,00
VICENTE MARTÍNEZ DÍAZ	602/17	MULTA DE TRAFICO	200,00
YOLANDA SENEN SALAS	706/17	MULTA DE TRAFICO	200,00
CONSTRUCCIONES ZAFER 1988 S.L.	180/17	MULTA DE TRAFICO	200,00
BIT PLAY CANARY	356/17	MULTA DE TRAFICO	200,00
YINGXIAO WANG	559/17	MULTA DE TRAFICO	200,00
YINGXIAO WANG	501/18	MULTA DE TRAFICO	200,00
YINGXIAO WANG	301/18	MULTA DE TRAFICO	200,00
VICTOR MANUEL RODRIGUEZ OSUNA	701/17	MULTA DE TRAFICO	200,00
JOSÉ MANUEL COLLETE BAEZ	090/17	MULTA DE TRAFICO	200,00

Villafranca de los Caballeros, 29 de octubre de 2018.–El Alcalde, Julián Bolaños Pozo.

N.º I.-5574